



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día quince del mes de octubre del año dos mil veinticinco, se reunieron en las oficinas de la Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, las siguientes personas servidoras públicas: la **L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado**.- Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI); la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**.- Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI; el **Mtro. Jesús Rolando Barrera Chuc**.- Director de Información y Análisis Económico en Suplencia del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez.- Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del COCODI; el **L.C.F. Jorge Edgardo Martín Estañol**.- Coordinador General Administrativo y Vocal Administrativo del COCODI y el **Mtro. Luis Eduardo Quirarte Hernández**.- Auditor Especial y Vocal del COCODI y el **Lic. Lucas Alejandro Padilla Franyutti**.- Coordinador General Jurídico y Vocal del COCODI; de conformidad con la convocatoria emitida por la Lic. Diana Trujillo Mondragón.- Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio del año dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, conforme a lo siguiente:



“ORDEN DEL DÍA”

El Orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

- I. Palabras de Bienvenida a cargo de la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno.
- II. Declaración de Quórum legal e inicio de la sesión.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
- VI. Evolución de riesgos.
- VII. Avance del PTCl.
- VIII. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
- IX. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética.
- X. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
- XI. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
- XII. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
- XIII. Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias del año siguiente.
- XIV. Asuntos Generales.
- XV. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
- XVI. Clausura de la Sesión.



I. PALABRAS DE BIENVENIDA.

En uso de la palabra, la **L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado**, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno y Presidenta del COCODI, da la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión, agradece su asistencia y participación a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, además de explicar que el motivo de la reunión, es para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, misma que se realizará de acuerdo a lo estipulado, en los artículos 22 y 26 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Menciona que agradece la presencia de cada una y cada uno de los integrantes del comité, así como el esfuerzo constante de los equipos de trabajo que hacen posible el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales. La participación activa es fundamental para fortalecer los mecanismos de control interno, dar seguimiento a los indicadores de desempeño y promover la toma de decisiones informadas que contribuyan al logro de las metas y objetivos institucionales.

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI, procede al pase de lista de las personas integrantes del COCODI y se determina la existencia legal del Quórum, por lo que se declara procedente el inicio de la sesión conforme al orden del día por aprobarse.

III. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, da lectura al orden del día y lo somete a la aprobación de las personas integrantes del COCODI, mismo que es aprobado por unanimidad.



IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la palabra, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, hace mención que el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025, misma fue validada y firmada por las personas integrantes del Comité que en ella intervinieron, por lo que se solicita omitir la lectura y sea ratificada para los trámites correspondientes.

En ese sentido se ratifica y es aprobado este punto por unanimidad. **(Se adjunta copia del Acta de la Tercera Sesión ordinaria del ejercicio 2025).**

V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

En uso de la palabra, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaría Técnica del COCODI, presenta a las personas asistentes de la sesión, el seguimiento de acuerdos de las Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (Desglose de información en el punto V de la Presentación de la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2025):

VI. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En uso de la palabra, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI, presenta la evolución de los riesgos, que han tenido a la fecha, así como las actividades realizadas, las cuales se detallan a continuación (Desglose de información en el punto VI de la Presentación de la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2025).

VII. AVANCE DEL PTCI.

En uso de la palabra, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI, presenta los avances de los Programas de Trabajo de control Interno conforme a la siguiente tabla (Desglose de información en el punto VII de la presentación de la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2025):



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO				
NO.	Actividad	Unidad administrativa Responsable	Estatus	Avance
1	Integrar un programa anual de capacitación que permita impulsar la profesionalización del personal y el fortalecimiento de la institución.	Coordinación General Administrativa	En Proceso / Actualización	Con oficio SABGOB/CGA/0724/X/2025, la Coordinación General Administrativa envía un programa anual de capacitación que no ha sido implementado en su totalidad y no oferta capacitaciones.
2	Aplicar en el ejercicio 2025, la "Metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional".	CGACI - auxiliar de control interno	En Proceso	Se están realizando actualizaciones a la normativa en Materia de Control Interno, motivo por el cual quedará finalizado este PTCI, cuando sea publicado el Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Nivel proceso

Se presentan los avances de los programas de trabajo de control interno enfocados a la mitigación de los factores de riesgos y riesgos identificados durante la aplicación de la metodología, la información la encontrará en el punto VII de la presentación antes citada en este punto.

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO NIVEL PROCESO					
NO.	Actividad	Unidad administrativa Responsable	Estatus	Proceso	Avance
1	Elaborar el manual específico del proceso del seguimiento a la carta de observaciones y recomendaciones del despacho externo	Coordinación de Auditoría y Control Interno	En Proceso	Seguimiento a la carta de observaciones y recomendaciones emitidas por los despachos externos	Se están realizando actualizaciones al proyecto.
2	Elaborar POBALIN en materia de adquisiciones de la SABGOB.	Coordinación General Administrativa	En Proceso	Licitación de adquisiciones, arrendamientos y servicios federales y estatales	Con oficio SABGOB/CGA/0724/X/2025, la Coordinación General Administrativa informa que se realizaron mejoras relevantes a las POBALINES
3	Elaborar Políticas para la recepción y tratamiento de la correspondencia.	Coordinación General Administrativa	En Proceso	Control de Oficialía de Partes	La Coordinación General Administrativa informa que se encuentran en reuniones de trabajo.
4	Elaborar un Acuerdo mediante el que se expiden las disposiciones generales para regular la práctica de actos de Fiscalización que realiza la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.	Coordinación General de los Órganos Internos de Control y Coordinación de Auditoría y Control Interno	En Proceso	Ejecución de Auditorías y Ejecución de actos de fiscalización a las Instituciones Públicas	La Coordinación General de los Órganos Internos de Control y Coordinación de Auditoría y Control Interno informan que enviaron a las áreas fiscalizadoras el proyecto del Acuerdo para que emitan sus comentarios u observaciones
5	Implementación del Sistema Integral de Fiscalización	Coordinación General de los Órganos Internos de Control y Coordinación de Auditoría y Control Interno y Coordinación de Tecnologías de Información	En Proceso		La Coordinación General de los Órganos Internos de Control y Coordinación de Auditoría y Control Interno informan que derivado de la firma del convenio de colaboración con la Secretaría de la función Pública del Estado de Tabasco, se capacitó personal de Fiscalización y de tecnologías de la información para la ejecución del sistema integral de fiscalización



VIII. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

En uso de la palabra, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaría de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, informa a este Comité los avances de las actividades del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI); se integra la información a detalle en el punto **VIII** de la Presentación de la Cuarta Sesión Ordinaria los cuales se detallan a continuación:

Actividad	Meta	Avance
Formalizar el pronunciamiento denominado "No Tolerancia a los Actos de Corrupción" conforme a lo establecido en el Código de Ética.	Pronunciamiento de "No tolerancia a los actos de corrupción" firmado por la titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.	El comité de ética y prevención de conflicto de intereses mediante una sesión extraordinaria, llevada a cabo en fecha 11 de septiembre aprobó el pronunciamiento, por lo que queda la espera de tener fecha para la formalización por parte de la titular.
Coadyuvar en la difusión de los códigos de ética, de conducta, Reglas de Integridad, y el Decálogo de Probidad, a los proveedores y contratistas con los que se relacione la Secretaría.	Códigos de Ética, de Conducta, Reglas de Integridad y el Decálogo de Probidad difundidos a los proveedores y contratistas contratados por la Secretaría durante el periodo de Enero a Septiembre del ejercicio 2025.	Se solicitó al área administrativa a través de oficio el total de proveedores y contratistas con los que haya celebrado contrato la Secretaría, a los cuales se les hizo la difusión de los códigos de ética, conducta, y reglas de operación, así mismo, el número de decálogos suscritos por parte de los proveedores y contratistas, dando un total de 48 proveedores.
Aplicar en coordinación con la Unidad, la metodología de evaluación sobre el apego del personal a los principios y valores éticos y conductuales emitido por la institución.	Evaluación aplicada al 100% de las servidoras públicas de la Secretaría	Se mandó oficio al coordinador general de jurídico y de vinculación para el apoyo de la aplicación de la metodología, dejando en espera los resultados.
Realizar una campaña de difusión de los principios, valores y reglas de integridad contenidos en los Códigos de Ética, de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría.	Realizar la difusión por los siguientes medios: 1.- Redes sociales oficiales de la Secretaría. 2.- Trípticos. 3.- Carteles o volantes. 4.- Fondos de pantalla. 5.- Página oficial de la Secretaría.	Dentro del cronograma de difusión, se han realizado difusiones por medio de redes sociales y carteles pegados en las diversas oficinas de la secretaría anticorrupción y buen gobierno. La actividad de los círculos éticos de reflexión y diálogo por las diversas áreas de la secretaría, queda pendiente de las agendas de los subsecretarios.

IX. RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En uso de la palabra, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI; menciona no se recibieron recomendaciones por parte del COEPCI.

X. AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

En uso de la palabra, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, presenta el avance del



cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los **Programas Presupuestarios M001.-Administración responsable de recursos, O001.- Control, fiscalización y transparencia gubernamental** correspondiente a los indicadores, con corte al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025. (Desglose de información en el punto X de la Presentación de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2025).

XI. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En uso de la palabra, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, informa que la Secretaría de la Contraloría; tiene en proceso tres auditorías, como se detalla a continuación:

Número de auditoría	RE/DE/015/24	1624	24/AEMF-B-GOB-013-022
Rubro auditado	Financiero	Financiero	Financiero
Ejercicio auditado	2023-2024	2024	2024
Ente fiscalizador	Secretaría de la Contraloría	Auditoría Superior de la Federación	Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.
Observaciones	3 observaciones: 1 solventada 2 No solventadas	En proceso	En proceso
Estatus	Concluida	En proceso	En proceso
Medidas Preventivas	1.- La Coordinación General Administrativa deberá Implementar Controles Internos con la finalidad de ejercer los recursos conforme a las normas legales según el origen de los recursos. 2.- La Coordinación General Administrativa deberá establecer o en su caso reforzar los mecanismos de control interno que le permitan verificar que los documentos que se integren en el expediente unitario y que forman parte del proceso de adjudicación, sean con base de lo establecido en la normatividad aplicable, y con ello a evitar observaciones que pudieran derivar a sanciones establecidas en la Ley General de Responsabilidad Administrativa. 3.- La Coordinación General Administrativa deberá establecer o en su caso reforzar los mecanismos de control interno que le permitan verificar que los documentos que se integren en el expediente unitario y que forman parte del proceso de adjudicación, sean con base de lo establecido en la normatividad aplicable, y con ello a evitar observaciones que pudieran derivar a sanciones establecidas en la Ley General de Responsabilidad Administrativa.		

Se le dará seguimiento a la implementación de los controles internos derivados de las recomendaciones de auditoría.



XII. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la palabra, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, hace mención que la Coordinación General de Investigación, informó que hasta que concluyan las diligencias de investigación derivado de las denuncias presentadas contra personas servidoras públicas de esta Secretaría, se promoverán las acciones que atiendan las debilidades encontradas en su caso y se informarán a este Comité de lo resultante.

No. de expediente	Fecha de recepción	Medio de recepción	Tipo	Estatus	Acciones / Control
00334/2024	02/05/2024	Oficialía de partes	Denuncia	En investigación	En el periodo solicitado no se han detectado debilidades, por lo que no ha sido necesario implementar acciones para su control y atención
00366/2024	21/05/2024	Oficialía de partes	Denuncia	En investigación	En el periodo solicitado no se han detectado debilidades, por lo que no ha sido necesario implementar acciones para su control y atención
01257/2024	21/11/2024	Oficialía de partes	Denuncia	En investigación	En el periodo solicitado no se han detectado debilidades, por lo que no ha sido necesario implementar acciones para su control y atención

XIII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO SIGUIENTE.

En uso de la palabra, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, presenta la propuesta del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2026, mismo que se somete a aprobación de las personas integrantes del comité:



Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	15 de Enero del 2026
Segunda Sesión Ordinaria	15 de Abril del 2026
Tercera Sesión Ordinaria	15 de Julio del 2026
Cuarta Sesión Ordinaria	15 de Octubre del 2026

Después del análisis correspondiente, las y los integrantes del Comité aprueban por unanimidad la propuesta del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2026, en los términos presentados.

XIV. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, solicita a los integrantes del comité, que en caso de tener algún asunto general a tratar lo pueden plantear.

No habiendo asuntos generales a tratar en la presente sesión, se continúa con el desarrollo del orden del día.

XV. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

En uso de la palabra, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, procede a informar que no se derivaron acuerdos de los puntos tratados en la sesión, por lo que no hay acuerdos que someter a consideración.

XVI. CLAUSURA DEL ACTA DE SESIÓN Y FIRMA.

En uso de la palabra, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, manifiesta que en virtud de haberse agotado los puntos del orden del día; siendo las trece horas del día quince de octubre del año dos mil veinticinco procede a clausurar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, dando por validados todos los puntos tratados, por parte de las personas Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional.



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO.
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y SECRETARIA
ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGÓN.
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE
CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN
GOBIERNO.

VOCALES

L.C.F. JORGE EDGARDO MARTÍN
ESTÁÑOL VOCAL ADMINISTRATIVO DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA
ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

MTRO. JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC.
DIRECTOR DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
ECONÓMICO EN SUPLENCIA DEL MTRO. JESÚS
RICARDO AYALA RAMÍREZ.
SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y
FINANZAS PÚBLICAS Y VOCAL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

LIC. LUCAS ALEJANDRO PADILLA
FRANYUTTI.
VOCAL JURÍDICO DE LA SECRETARIA
ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

MTRO. LUIS EDUARDO QUIRARTE HERNÁNDEZ.
VOCAL DE LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y
BUEN GOBIERNO.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de la Anticorrupción y Buen Gobierno, celebrada el 15 de octubre del año 2025.